



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 150/2013
Número de resolución: 158R/2013

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ACCESO DE INFORMACIÓN POLICIAL (SIAPOL), BASE DE DATOS DE THOMSON REUTERS ARANZADI A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Visto expediente número 150/2013 del Área de Contratación, relativo al contrato de servicios de mantenimiento del servicio de acceso de información policial (SIAPOL), base de datos Thomson Reuters Aranzadi y teniendo en cuenta el informe elaborado por la Subdirectora de Coordinación TIC de fecha 31 de octubre de dos mil trece obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe elaborado por la Subdirectora de Coordinación TIC de fecha 31 de octubre de dos mil trece, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

Proposición ÚNICA, presentada por la entidad por EDITORIAL ARANZADI S.A. 10 puntos.

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, **ADJUDICAR** el contrato de *contrato de servicios de mantenimiento del servicio de acceso de información policial (SIAPOL), base de datos Thomson Reuters Aranzadi*, a EDITORIAL ARANZADI S.A. con CIF N° A81962201, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un precio de 3.450 Euros, lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (3.500 euros) de 50 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 724,50 Euros, totalizándose la oferta en **4.147,50 Euros**.

TERCERO.- Acordar la notificación al licitador de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 150/2013

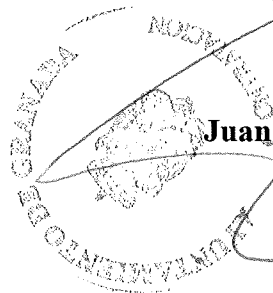
Número de resolución: 158R/2013

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada 28 de NOVIEMBRE de 2013

**El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,
(BOP de 28/06/2011)**



Juan Antonio Fuentes Gálvez